



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

En los últimos tiempos, experimentamos un aumento significativo de la violencia y las agresiones vinculados a identidades y corrientes ideológicas y políticas, tanto sea de manera retórica como fáctica. Declaraciones, manifestaciones y hasta un intento de magnicidio, nos alertan y obligan a tomar precauciones acerca de los discursos que promueven el odio y la violencia hacia sectores que piensan distinto.

El acceso democrático a los cargos ejecutivos de partidos que relativizan el valor de la democracia y el respeto a las instituciones republicanas es una realidad a nivel global. Dicha situación, comienza previo a la pandemia pero, sobre todo, se profundiza después de la misma. Los portavoces de la "anti política", logran el acercamiento a las mayorías para convertirse en los representantes de las voluntades y expectativas de las y los votantes, ante la falta de respuestas de los Estados Nacionales a problemas estructurales.

A tan solo tres meses del ascenso de Javier Milei a la presidencia y la aplicación de su propuesta "anarco-capitalista", aumenta la preocupación de la sociedad que, por desesperación y rechazo a la ausencia de respuestas de las representaciones partidarias históricas en los últimos años, se volcó al voto mayoritario de alguien que tuvo un meteórico ascenso político, vinculado posiblemente a la ayuda de los medios corporativos y a la inteligente utilización de las redes sociales.

Al referirnos a la preocupación de la sociedad, pretendemos reflejar la falta de respuestas acertadas en estos pocos meses a la crisis inflacionaria, a la caída del empleo formal, a la pérdida de poder adquisitivo, al crecimiento de la pobreza, la inseguridad, el acceso a los servicios públicos, sumado a las consecuencias y la ampliación de la grieta política y social que dejó la pandemia.

De esta manera quedamos sumidos a una fuerza que, en síntesis, entrelaza la "protesta contra el presente y la resignificación de la libertad en una apuesta que se intercepta con las versiones actualizadas y más agresivas del neoliberalismo contra las dimensiones sociales de la democracia y, a veces, contra las dimensiones liberales y democráticas de la república." (Semán, P. et. al, 10, 2024)

Las políticas económicas y financieras implementadas por el gobierno nacional, parecen no estar



Legislatura de la Provincia de Río Negro

alcanzando los resultados esperados por el 55,76% del electorado.

Y las políticas sociales dejan desamparadas a las familias más necesitadas suprimiendo la comida que se distribuye en los comedores o eliminando la entrega gratuita de medicamentos a las personas con enfermedades oncológicas, cerrando los centros de referencia del ex Ministerio de Desarrollo Social que atendían situaciones de emergencia y de violencia en las familias más humildes.

Por otro lado, crecen las expresiones de odio, las reivindicaciones a las políticas económicas de la última dictadura de nuestro país y también discursos contra identidades políticas como el "comunismo", junto con prácticas que demuestran desprecio por las normas vigentes, el federalismo y la Constitución Nacional, hechos situación preocupante en los dichos y hechos de un jefe de estado.

Desde distintos ámbitos se advierte la política de la crueldad que aplica el actual gobierno y las consecuentes manifestaciones que crecen en la sociedad estigmatizando a las personas más vulnerables.

Así lo manifiestan en una carta publicada días atrás una centena de historiadores e historiadoras de todo el país cuando sostienen que "a cuarenta años del fin de la última dictadura, corremos el riesgo que la democracia deje de ser el sistema mejorable para construir la vida en común. Con su política, Javier Milei pone en riesgo el pacto fundante de 1983". La expresión refleja una de las preocupaciones más serias en relación con la crisis democrática a la cual el gobierno nos está conduciendo. La falta de respeto a las instituciones denominando "nido de ratas" al Congreso Nacional o el desprecio a los gobernadores al manifestar que si no lo acompañan con sus medidas "los va a mear" y va a "cerrar el congreso", no pueden sino advertirnos que el camino que nos quiere conducir el primer mandatario, es por demás peligroso.

Todo lo anterior sumado a la relativización de una manera inhumana de las consecuencias del terrorismo de Estado y esgrimiendo una mirada negacionista o apologista de la dictadura militar, preocupan. Y preocupan mucho, ya que hace 40 años se logró el consenso de la sociedad exigiendo "Nunca Más".

"No fueron 30000, fueron 8753" afirmó Milei, dato que lamentablemente no podemos cerciorar, dado que los militares acusados del asesinato, desaparición, tortura de miles de personas y del robo de niños y niñas, subsumidos en un pacto de silencio, no están dispuestos a revelar. Al



Legislatura de la Provincia de Río Negro

respecto de lo cual, cabe aclarar que el carácter indeterminado del registro de víctimas es intrínseco a todo proceso genocida. Dado que sus ejecutores no habilitan la apertura de los archivos secretos de la dictadura y por tales motivos la cifra exacta del genocidio ocurrido en nuestro país no la podemos saber, pero tampoco la puede saber el actual presidente que sostiene que el acontecimiento más sangriento de nuestra historia, fueron simplemente excesos.

Resulta pertinente mencionar que el inicio del negacionismo en Alemania, y la expansión del neonazismo, surge a partir de poner en duda el número de víctimas que perdieron la vida en los campos de concentración creados por el nazismo. Con la puesta en duda de la cifra exacta de muertes perpetradas, resulta posible avanzar luego hacia el negacionismo de todo lo realizado por el nazismo. Después de años de lucha, aquel país logró crear la norma que pena la negación de la cifra.

Cabe también, la necesidad de alertar sobre las reivindicaciones al genocidio, mediante la relativización de la crueldad de la última dictadura cívico militar, entregando cargos a familiares de genocidas condenados, rindiéndoles honores, omitiendo de esta manera el delito que implica toda apología al odio nacional según expresa el artículo 5° del Pacto de San José de Costa Rica, de rango Constitucional. Norma suprema de nuestra Nación, que nada, ni nadie debería desobedecer, ni contradecir.

Respecto de lo cual, es necesario recordar que Argentina en estos 40 años de democracia se ha convertido en un ejemplo mundial de justicia en relación a la lucha por los derechos humanos, dado que es uno de los pocos países que logró llevar ante tribunales a varios de los responsables de dicha atrocidad.

Los comentarios negacionistas, en otros países del mundo son juzgados como delitos por apología y propaganda de los crímenes del terrorismo de estado. "Los dichos de Milei en el debate presidencial y en la apertura de las sesiones legislativas niegan lo que ha sido probado por la justicia en los más de 300 juicios que se realizaron en Argentina en los que fueron condenados casi 1200 represores por los más aberrantes delitos que se puedan cometer".

Otras expresiones de odio, que en la voz de un presidente no pueden más que llamar la atención a toda la dirigencia política, es "Zurdos van a correr". Sumado a una noticia que se difundió días atrás, que indicaba que en el portal del Ministerio de Seguridad se informó que detuvieron a un joven que en el medio de una discusión en redes sociales amenazaba con matar al presidente, lo cual amerita una



Legislatura de la Provincia de Río Negro

investigación, dado que ya hubo en nuestro país un intento de magnicidio hace muy poco tiempo contra la entonces vicepresidenta de la nación, pero lo que llama la atención son los datos que publicaron y mediante los cuales justifican la investigación: "mediante el relevamiento de sus redes sociales, se determinó que demostraba tener un pensamiento ideológico muy apegado a la propaganda política de la ex Unión Soviética. Además contaba con vínculos con grupos comunistas que podrían llegar a realizar acciones que atenten contra el orden público." (fuente: página de Ministerio de Seguridad, argentina.gob.ar, 6/03/24).

Asimismo, en el mencionado marco de vulneración de derechos el 22 de febrero del corriente año, funcionarios del gobierno nacional anunciaron, en diversas declaraciones públicas, la decisión de cerrar el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI). Aún sin una norma que lo disponga.

Sumado a lo anterior el Presidente Milei, utilizador nato de las redes sociales como herramienta comunicacional, no deja de acompañar expresiones de lo más violentas en aquellas plataformas. Incluso, no sólo despotrica contra sus adversarios políticos a quienes discrimina y agrade sistemáticamente, sino que recientemente apoyó un mensaje que sostenía que a la actual vicepresidenta de la nación, Victoria Villarruel, había que "colgarla en la Plaza de Mayo" por incluir en el temario de sesiones del Senado, el tratamiento del (inconstitucional por todos los aspectos) Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70/2023, titulado Bases para la Reconstrucción de la Economía Argentina.

En nuestra provincia, puntualmente, un comisario de San Antonio Oeste publicó un video de un falcon verde para amenazar a delincuentes a tan solo unas horas de la victoria electoral de Javier Milei y Victoria Villarruel. Si bien, el responsable del posteo fue suspendido y se le inició un sumario, este tipo de expresiones suman para demostrar cómo en cada rincón del país aumenta la violencia y la falta de conciencia sobre la problemática que conlleva la utilización de las redes sociales de forma irresponsable junto con las amenazas y representaciones utilizadas sobre la dictadura.

Como vemos, los dichos de odio y de violencia no son aislados, sino que cada vez son más frecuentes y repetidos desde las manifestaciones del presidente y de las funcionarias, funcionarios, seguidoras y seguidores del partido oficialista nacional. El cercenamiento a la libertad de expresión, de pensamiento y la libertad de participar de grupos políticos o manifestaciones políticas, comienzan a verse reprimidas desde múltiples acciones.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

A su vez, todos estos hechos validan y acrecientan que en la sociedad se potencien este tipo de sentimientos y amenazas. Resulta imposible pasar por inadvertido la peligrosidad de lo sucedido, como tampoco podemos pasar por alto los insultos de un presidente de la nación. Nuestro país ya sufrió las consecuencias de la violencia política en manos del Estado. No alertar sobre los peligros que conllevan a la falta del orden constitucional y la creciente ola de tensión a la que nos conducen las irresponsabilidades de la falta de respeto y la violación a los derechos humanos, es una acción imposible de renunciar como representantes de las y los habitantes de nuestra Provincia. Tenemos la responsabilidad y el deber de visualizar que estos caminos nos conducen a un desenlace ya vivido.

Es por eso, que es necesario detenerse y reflexionar sobre el peligro que corre nuestra sociedad. Es nuestro deber como legisladores y nuestro compromiso con las instituciones de la democracia y con la sociedad argentina. Es por todos estos motivos que solicito a esta legislatura, me acompañen con el presente proyecto de comunicación.

Por ello:

Autores: Leandro García, Daniel Belloso, Ana Marks, Luis Ivancich, Pedro Dantas



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- A las y los representantes en el Congreso de la Nación, que vería con agrado que adviertan a los miembros del Poder Ejecutivo Nacional sobre los peligros que corre nuestra Nación y convivencia democrática, si desde los máximos niveles de responsabilidad institucional se desarrollan discursos que niegan el terrorismo de Estado llevado adelante por la última dictadura cívico militar, que relativizan el valor de las normas que defienden los derechos humanos, y que desprecian la organización republicana y federal de nuestro país, con sus responsabilidades y competencias.

Artículo 2°.- A las y los representantes en el Congreso de la Nación, que vería con agrado que se diseñen y discutan proyectos de ley como los que están vigentes en países que han sufrido el terrorismo de Estado, con el fin de avanzar en legislación que condene el negacionismo y los discursos antidemocráticos, y establezca la obligatoriedad de capacitar a funcionarios y representantes de los tres poderes de la Nación argentina. Un ejemplo es el proyecto 4431- D- 2023 presentado por la Diputada Ana Carolina Gaillard y acompañado por otros 14 diputados y diputadas en el año 2023, que propone una modificación del INADI, el cual pasaría a denominarse Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia, el Racismo y el Negacionismo (INADIN).

Artículo 3°.- De forma.